

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 06

FECHA	:	Marzo 17 de 2025
HORA	:	4:40 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Traslado del Proyecto de ordenanza No. 1175, del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo.
4. Proposiciones y varios.

Proposición No. 011 de convocatoria a audiencia pública en Puerto Guzmán, presentada por el diputado Nolver Figueroa.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Diego Fernando Zambrano Pardo en comisión oficial, resolución No. 0013 del 14 de marzo de 2025.

2. Lectura del acta anterior. Leída y sometida a consideración el acta No. 05 del 14 de marzo de 2025, no se presentan consideraciones, cerrada la discusión se aprueba por 7 de los 8 diputados presentes.
3. Traslado del Proyecto de ordenanza No. 1175, del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo.

De acuerdo con el reglamento interno, el señor Presidente da traslado de este Proyecto de Ordenanza No. 1175 a la comisión del plan de desarrollo y lo recibe el diputado Wilian Botina, presidente de la misma.

3. Propositiones y varios. Se lee la **proposición No. 011 del 17 de marzo de 2025**, de audiencia pública en Puerto Guzmán presentada por el diputado Nolver Jair Figueroa Delgado.

La señora presidente la somete a consideración de la plenaria la proposición No. 011.

Intervienen en el debate los diputados Nolver Figueroa, quien la sustenta y Diego Figueroa.

El presidente cierra la discusión y la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 10 diputados presentes.

Se lee la **proposición No. 012, del 17 de marzo de 2025**, con la cual se invita a la Secretaría de gobierno dar a conocer en plenaria los planes de acción para enfrentar la ola invernal que se avecina, firmada por los diputados Wilder Castañeda e Iván Narváez.

El presidente declara abierta la discusión de esta proposición No. 012.

En la discusión intervienen el diputado Wilder Castañeda, quien la sustenta. Y el diputado Wilian Botina.

El presidente cierra la discusión, y la somete a votación, levantando la mano se aprueba por los 10 diputados presentes en el recinto.

En varios.

Interviene el diputado Diego Figueroa, quien hace invitación a apoyar la marcha en pro de las reformas laboral, y a la salud. Informa sobre la respuesta a un derecho de petición de la ruta al sur, que confirma que la capa de cemento que está sobre la vía principal de Puerto Caicedo será reemplazada.

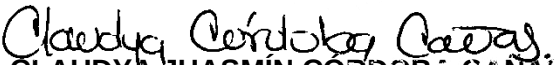
El diputado Wilder Castañeda hace referencia al decreto presidencia 0302, sobre quienes deben dar continuidad a sus labores cotidianas y la participación en las marchas en apoyo de las reformas, para lo cual informa participará desde su municipio de Puerto Caicedo.

Decide la plenaria sesionar más temprano desde las 8, para participar luego en la marcha.

El señor presidente, agotado el orden del día, declara cerrada la sesión y convoca para el día siguiente a la 8 de la mañana.



JOSÉ YARIS BASTIDAS BETÍN
Presidente Asamblea Departamental



CLAUDYA JHASMÍN CORDOBA CAÑAS
Secretaria General